



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° 3285 /

MONTE PATRIA, 15 de Marzo de 2016

VISTOS :

- ♦ La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- ♦ D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- ♦ Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- ♦ Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012 en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- ♦ Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- ♦ Decreto Alcaldicio N° 14.498 del 15/12/2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2016.
- ♦ Solicitud de fecha 09/02/2016 de Comité de Agua Potable Rural de Carén.
- ♦ Decretos de Pago N° 2225 del 17/08/2015.
- ♦ Cheques N° 4311102 del 17/08/2015 por \$34.260.-, del Comité de Agua Potable Rural Carén.

DECRETO

1. **ANULESE** Cheques Vencido Serie DP 4311102 del 17/08/2015, por \$ 34.260.-, de la Cuenta Corriente N° 13409000287 del Departamento de Educación, girado y entregado al **Comité de Agua Potable Rural Carén, RUT** [REDACTED] correspondiente al consumo de agua potable del Mes de Julio de 2015, del Jardín Infantil Montañitas de Carén.
2. **AUTORIZASE** al Departamento de Educación Municipal a Girar un nuevo cheque, por el mismo valor en reemplazo del Cheque antes mencionado.
3. Déjese establecido que el monto del giro será por **\$34.260.- (Treinta y Cuatro mil, doscientos sesenta pesos).**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/ltt



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE